



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: HUELVA

Almonte

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE

Entidad que presenta el Plan Local

AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

CIF:

P 2100500 D



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO	PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS
Problemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de inmigración ilegal - Temporalidad estacional del empleo - Empleo precario e irregular - Sensación generalizada de inseguridad ciudadana. - Baja cualificación formativa y profesional 	Almonte El Rocío Matalascañas Población Diseminada
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo agrícola y sector servicios - Servicios públicos y privados de carácter permanente - Rica cultura tradicional - Parque Nacional de Doñana - Turismo rural y de costa 	Almonte El Rocío Matalascañas Población Diseminada

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES.		
ZONA DESFAVORECIDA	desplegable	
DIAGNÓSTICO DE ZONA	SITUACIÓN DE LA ZONA	EJE (ERACIS) AL QUE AFECTA
Problemáticas	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación de viviendas no legalizadas - Inseguridad ciudadana con peleas y "menudeo" de drogas - Bajo nivel educativo - Alta tasa de absentismo escolar - Escasa o nula cualificación profesional - Empleo precario e irregular - Alto nivel de inmigración ilegal - Temporalidad estacional del empleo - Consumo de drogas - Actos de vandalismo - Falta de integración con el resto del municipio - Mala imagen que tiene el resto del municipio sobre la zona - Ubicación en el extrarradio de algunas viviendas 	EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

<p>Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ERACIs + - Implicación de los colectivos en el desarrollo comunitario - Movimiento asociativo - Implicación y participación de los vecinos - Recursos y servicios ubicados en la zona - CEIP Los Taranjales como referente positivo para el desarrollo de la zona 	<p>EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA</p>
-----------------------------	--	---

DIAGNÓSTICO DE LA/S ZONA/S DESFAVORECIDA/S



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PRINCIPIOS RECTORES

Vamos a contar con un Equipo Multidisciplinar en la zona que impulse el movimiento comunitario, implicando desde un primer momento a la población objeto de intervención, escuchando sus necesidades y demandas además de haciéndoles partícipes en la consecución de sus objetivos.

Enfoque comunitario:

Para propiciar los cambios en la población necesitamos recursos, que deben continuar en la zona independientemente del grupo político que gobierne en el municipio.

Se va a intervenir a nivel individual, atendiendo las necesidades concretas que cada vecino presente y a nivel comunitario impulsando el movimiento asociativo y fomentando la participación comunitaria.

Integración de la perspectiva de género:

Vamos a trabajar la igualdad de género propiciando un cambio en la forma de pensar de los más jóvenes, sensibilizando a la población y concienciando en la equidad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana. La mentalidad machista en la zona se da tanto en ambos géneros, teniendo las mujeres muy interiorizado el rol de ama de casa y cuidadora única de los hijos, en muchos casos más que los hombres.

Empoderamiento y autonomía:

Poner en alza el gran poder del asociacionismo de la zona y la amplia participación comunitaria. Generando reuniones encaminadas a propiciar y potenciar los recursos y estrategias de apoyo, acordes a las condiciones y necesidades particulares de la zona, principalmente de las mujeres para lograr su mayor inserción económica en conjunto con su pleno desarrollo personal, garantizar el trabajo decente y fortalecer sus procesos de autonomía económica.

Integralidad:

Para producir el impacto de mejora en las personas, familias y grupos que se integran en la zona se establecerá una coordinación entre los servicios sociales municipales, servicios sanitarios y otros recursos con los profesionales que trabajen directamente en la zona, favoreciendo y mejorando la calidad de vida del barrio.

PL_-_Principios_rectores

Cooperación público-privada:	Todas las entidades y servicios públicos que intervienen en el Plan Local, realizarán una cooperación durante todo proceso del mismo, es decir, intervienen en su elaboración, ejecución y evaluación para lograr de esta manera una mayor eficacia en la inclusión de la zona.
Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes:	Participación activa de los colectivos y entidades implicados presentes en la zona para debatir ampliamente sobre las necesidades y posibilidades que presenta la zona en la que vamos a intervenir y para encontrar la manera de acercarla e integrarla al resto del municipio. El proceso de participación es esencial y deberá conseguir la implicación ciudadana durante todo el proceso de elaboración, ejecución y evaluación del Plan, además deberá estar bien dirigido para evitar contaminar el debate con intereses particulares, además es imprescindible para conseguir la implicación ciudadana en procesos complejos.
Coordinación:	Se establecerán reuniones de coordinación interna de manera periódica con los CIM. PROMMESAS, ETF, Inmigración, UTS, Dependencia, Andalucía Orienta, Educación y colegio Taranjales y manera externa se mantendrán, igualmente, reuniones con CARITAS y Hermandad del Cautivo que son los agentes que intervienen directamente en la zona. La periodicidad de la coordinación con la CLIC será semestralmente.
Prevención:	Trabajaremos en la prevención de las necesidades de la zona para lograr mejorar las condiciones sociales, económicas y familiares en general de la población. Para ello pondremos en marcha cursos de formación y de educación en valores, así como campañas de civismo, economía doméstica, etc.
Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:	Se pondrá en auge las instalaciones públicas que se encuentran en la zona aprovechando de esta manera los recursos allí ubicados, como la sede de la asociación de vecinos, la nave del carbón, las instalaciones deportivas, los parques municipales y el colegio. De la misma forma trabajaremos directamente con las personas que tienen mayor influencia en el Barrio para atraer a un mayor número de vecinos.

Solidaridad y equidad:

Para conseguir una mayor cohesión social del grupo trabajaremos para que los vecinos del barrio generen lazos de unidad y solidaridad que mejoren la convivencia y el sentimiento de pertenencia al grupo.

Promoveremos la igualdad más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que pertenece y la equidad como lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo y la xenofobia para conseguir una mayor tolerancia y respetos entre la comunidad.

Enfoque centrado en las personas y familias:

Los itinerarios de inserción laboral serán personalizados, teniendo en cuenta las características individuales, la situación familiar, creencias, etc. Para ello se realizarán entrevistas individualizadas para obtener un perfil claro de cada persona a fin de poner en alza sus cualidades, potencialidades y autonomía para mejorar su calidad de vida.

Fomento de la interculturalidad y diversidad humana:

Trabajaremos con las distintas asociaciones culturales de extranjeros y movimientos ciudadanos como el del colectivo LGTBI del municipio para dar a conocer su cultura, costumbres y reivindicaciones.

Hay que hacer ver, mediante charlas-coloquios que la diversidad es una oportunidad para enriquecerse y favorecer el diálogo entre los ciudadanos que conviven en una misma zona. Son muchas las nacionalidades, religiones, personas con distintas orientación sexual y etnias las que residen en el municipio y la mayoría de ellas están representadas en la zona del Barrio Obrero.

Trabajaremos conjuntamente con la oficina de Atención al Inmigrante con la que cuenta el municipio desde hace casi veinte años.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA ERACIS

Enfoque comunitario	Debe justificarse cómo se llevará a cabo la transformación del territorio y de los recursos del mismo a través de la implicación de la población, así como las intervenciones que habrán de facilitar la participación de la comunidad. Debe contemplarse una intervención de carácter preventiva y promocional.
Integración de la perspectiva de género	Debe describirse de manera breve y concisa cómo se tienen en cuenta las diferentes realidades, relaciones, oportunidades, necesidades y expectativas de mujeres y hombres en la elaboración y enfoque del Plan Local.
Empoderamiento y autonomía	Ha de visibilizar las fortalezas y potencialidades tanto de la zona geográfica-física en sí, como de las personas que residen en la misma. De qué capacidades dispone la población para cambiar la situación en la que se encuentra.
Integralidad	Visión integral y sistémica de cómo se habrá de producir el impacto de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades que se integran en la zona.
Cooperación público-privada	Han de tenerse en cuenta iniciativas viables; debe mostrarse el grado de convergencia de los diferentes actores
Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes	Se debe concretar el compromiso en el desarrollo de canales de participación a través de los actores pertenecientes a los Cuatro Ejes de intervención de la ERACIS, para que se sientan co-partícipes y protagonistas del proceso de inclusión socio-laboral.
Coordinación	Deberá tenerse en cuenta, de cara a la coordinación entre entidades, el aseguramiento de la alineación con las estrategias europeas, contribuyendo a la consecución de los <u>5 objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2020</u> . Son necesarias actuaciones en redes de colaboración y coordinación efectivas y que eviten duplicidades y lagunas. Deberá identificarse la coordinación interna y externa así como estructuras de gobernanza y participación.
Prevención	Necesario identificar los factores influyentes en las fases críticas de la exclusión social y qué medidas se adoptarán para actuar con antelación y eficacia para reducir este riesgo.
Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona	El Plan debe estar abierto a la utilización de activos en las diferentes zonas, tanto en servicios sociales, como en salud, empleo y educación. Se deberán tener en cuenta instalaciones, espacios públicos, personas líderes de la zona...
Solidaridad y equidad	Los planes han de avanzar hacia una mayor cohesión social de la zona con el municipio. Por ello, se deberá justificar que las actuaciones y medidas se aplicarán de modo preferente a aquellas personas y grupos que presentan una mayor vulnerabilidad, en búsqueda de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva.

PRINCIPIOS_RECTORES

Enfoque centrado en las personas y familias	Los itinerarios de inserción laboral han de ser personalizados y basarse en la evaluación integral de las necesidades de la persona; se tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias, creencias de la misma, así como aquéllos habrán de estar orientados a garantizar el empoderamiento de las personas participantes y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.
Fomento de la interculturalidad y diversidad humana	El Plan deberá contemplar la diversidad humana en la zona: género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual. Se dejará constancia de la atención a la diversidad cultural desde la interculturalidad, teniéndose en cuenta las relaciones de desigualdad en bases al origen de la misma. Deberá identificarse la gestión de los elementos vinculados a dicha diversidad.

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar a los grupos de personas potencialmente empleables - Establecer los itinerarios: formativos, laborales y educativos. - Conectar los distintos grupos en los distintos itinerarios en función de sus necesidades. - Acompañamiento y tutelaje del Equipo Comunitario en todo el proceso. - Derivación a otros recursos de empleo 	<p>Acompañamiento individual y grupal a las personas potencialmente empleables, según los perfiles y poniendo en marcha los itinerarios diseñados específicamente para ellos/as.</p> <p>Derivación de las personas desempleadas a otros recursos de empleo (Andalucía Orienta, SAE...)</p> <p>El acompañamiento se realizará durante todo el proceso, tutelando cada momento del mismo.</p>
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el conocimiento de la población de la zona. 	<p>Entrevistas con la población de la zona, estableciendo perfiles y necesidades para adaptar los recursos optimizando los posibles resultados.</p>
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el mapa de actividades laborales que se desarrollan de manera irregular para trabajar con ellos e intentar visibilizarlas posteriormente. 	<p>Detección de personas que trabajan en economía sumergida e información para la regularización y profesionalización de su trabajo.</p>
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> - Prospección e intermediación con empresas. 	<p>Establecer contacto con las empresas de Almonte y realizar la intermediación laboral de las personas desempleadas con dichas empresas.</p>
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en el conocimiento de perfiles y necesidades. 	<p>Análisis de los perfiles y las necesidades de las personas a través de las entrevistas</p>
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar el mapa de empresas y comercios de la zona. 	<p>Actualización y ampliación del mapa de empresas y comercios de la zona partiendo de los datos generados durante la ERACIS anterior mediante la elaboración de fichas que recojan los datos y la información de cada empresa.</p>
Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación

2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la Comisión de Convivencia del colegio. - Refuerzo de las acciones de los planes de igualdad municipal en la zona colaborando con el Centro Municipal 	Colaboración y refuerzo en las actuaciones que lleven a cabo los servicios municipales y otras entidades en materia de igualdad y convivencia.
2.01.04 Formación para madres y padres.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas de padres y madres. 	Desarrollo de actuaciones dirigidas a padres y madres de la zona para la mejora de las competencias parentales y las relaciones filio-parentales.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la organización de escuelas de verano y en otras actividades de ocio y tiempo libre. 	Coordinación con la Asociación para la Prevención y el Estudio de las Toxicomanías (APRET) y/u otras entidades para la puesta en marcha de la escuela de verano y de otras actividades de ocio y tiempo libre.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en las distintas comisiones de absentismo escolar - Identificar casos del alumnado absentista - Elaborar planes de actuación con el alumnado absentista y sus familias. 	<p>Detección del alumnado absentista a través de actuaciones de coordinación con los centros educativos.</p> <p>Desarrollo de intervenciones de prevención del absentismo y abandono prematuro del sistema educativo.</p>
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de capacitación digital a través del Punto Vuela u otros recursos. - Derivación a otros programas de capacitación digital 	<p>Mediante acciones de coordinación con el Punto Vuela se llevarán a cabo talleres de capacitación digital para las personas usuarias en las que se detecte un déficit de esta competencia.</p> <p>Además se llevarán a cabo acciones de coordinación y derivación a otros programas de capacitación digital</p>
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en talleres de prevención y sensibilización en materia de igualdad. 	Colaboración con el Centro Municipal de Información a la mujer y con otras entidades para el desarrollo de actividades de sensibilización sobre igualdad de género y otras materias relacionadas.
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	<ul style="list-style-type: none"> - Información en materia de educación sexual, relaciones de riesgo y planificación familiar. - Consulta joven 	Coordinación y colaboración con el centro de salud de la localidad para la puesta en marcha de actividades de prevención de relaciones de riesgo, contagios de infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos...
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento a la zona de los programas de salud reproductiva y control de las usuarias. 	- Acercar a la zona los programas de Educación Sexual que se desarrollan en el municipio, adaptándolo si fuera necesario.

<p>2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.</p>	<p>- Colaboración con entidades del municipio dedicadas al tratamiento y a la prevención de adicciones.</p>	<p>Coordinación con las distintas entidades públicas y del tercer sector del ámbito de las drogodependencias y adicciones para facilitar y favorecer la inclusión de las familias de la zona en acciones y actividades que trabajen la prevención de las drogodependencias y otras adicciones.</p>
<p>2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.</p>	<p>- Colaboración con entidades del municipio dedicadas al tratamiento y a la prevención de adicciones.</p>	<p>Coordinación con las distintas entidades públicas y del tercer sector del ámbito de las drogodependencias y adicciones para facilitar y favorecer la inclusión de los adolescentes y jóvenes de la zona en acciones y actividades que trabajen la prevención de las drogodependencias y otras adicciones.</p>
<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>- Acompañar a los/as vecinos/as en el trámite de regularización de la vivienda</p>	<p>En el caso de que se diera la situación del inicio del proceso de la regularización de las viviendas en situación de ocupación irregular, se acompañará a los /as vecinos/as en dicho proceso.</p>
<p>2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.</p>	<p>- Contratación de un equipo multidisciplinar</p>	<p>Reforzar el equipo de profesionales que existe en servicios sociales con la contratación de un equipo multidisciplinar para trabajar en la zona con los ciudadanos que se encuentran en situación de desventaja y/o de vulnerabilidad.</p>
<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>- Colaborar en las actividades de ocio y tiempo libre y deportivas que se organicen desde otros recursos municipales y/o entidades privadas incluyendo a los/as menores y jóvenes de la zona.</p>	<p>Derivación y coordinación con otros recursos municipales y/o entidades privadas que organicen actividades lúdicas y deportivas en el municipio dirigidas a menores y jóvenes</p>
<p>2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona</p>	<p>- Consolidar la relación con los referentes de las minorías étnicas de la zona.</p>	<p>Colaboración con las distintas actividades que lleven a cabo las personas referentes de las minorías étnicas predominantes en la zona.</p>
<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>- Diseño, seguimiento y evaluación del plan de inclusión sociolaboral.</p>	<p>Desarrollo del plan de inclusión sociolaboral a través de los itinerarios personalizados, acciones de intermediación laboral y derivaciones a otros recursos de formación y empleo.</p>

2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	- Acompañamiento y seguimiento individual durante todo el itinerario sociolaboral.	Realización de acompañamientos y seguimientos individualizados durante el itinerario de inserción socio-laboral. Derivación de las personas usuarias a otros recursos de empleo (SAE, Andalucía Orienta...)
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	- Colaborar en campañas de concienciación sobre hábitos de vida saludables.	Colaboración en las campañas de concienciación sobre hábitos de vida saludable que organicen otras entidades tanto públicas como privadas
2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	- Acercar recursos sanitarios a la zona	Colaboración con el Centro de Salud del municipio en las campañas que organicen y acercamiento de los servicios a la población de la zona (campañas de vacunación, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones...)
Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	- Explorar la posibilidad de conectar, mediante transporte público la zona de intervención con el resto del municipio	Mediación con la administración pertinente para estudiar la posibilidad de retomar el transporte escolar de los/as menores y jóvenes hacia los centros educativos ubicados en zonas alejadas del territorio ERACIS
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos...)	- Crear espacios de comunicación y coordinación entre el vecindario y la administración responsable para atender	Creación de espacios de comunicación y coordinación entre el vecindario y la administración responsable para
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	- Establecer mecanismos de participación que impulsen la implicación de los/as vecinos/as en el cuidado y la conservación del barrio.	Concienciación de la importancia del cuidado y la conservación del entorno y el mobiliario urbano a través de campañas de promoción del civismo en colaboración con el departamento pertinente del Ayuntamiento
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	-Continuar la atención al movimiento asociativo y vecinal de la zona	Atención al movimiento asociativo y vecinal a través del acercamiento de recursos, apoyo técnico, logístico, acciones de mediación, organización de actividades, etc.
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	- Acompañar en el proceso de constitución de nuevas asociaciones vecinales	Acompañamiento en el proceso de constitución de nuevas asociaciones vecinales, en el caso de que se den esas circunstancias.
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	- Potenciar los canales de comunicación y los espacios de coordinación que se crearon en la anterior edición de la ERACIS.	Abordaje del trabajo de colaboración con las distintas fuerzas de seguridad para minimizar la conflictividad social.

<p>3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo</p>	<p>- Creación de mesas de trabajo sectoriales</p>	<p>Creación de mesas de trabajo sectoriales en las que participarán los distintos colectivos implicados en cada uno de los ejes, las cuales tendrá un régimen autónomo de funcionamiento con una periodicidad aproximada de una sesión al mes o cada mes y medio.</p> <p>La propuesta de mesas de trabajo sectorial será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de Trabajo para el Empleo y la Economía. - Mesa de Trabajo para las Políticas Públicas y la Cohesión Social - Mesa de Trabajo para la mejora del Hábitat y la Convivencia.
<p>3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.</p>	<p>- Derivación a los Servicios Sociales Comunitarios de las familias con dificultades para el pago de suministros básicos.</p>	<p>- Mediación entre las familias con estas necesidades, los servicios sociales comunitarios y las empresas suministradoras del servicio.</p>
<p>3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural</p>	<p>- Incorporar a referentes de las minorías étnicas tanto en la CLIC como en las mesas de trabajo sectoriales</p>	<p>Incentivar la participación de los referentes de las minorías étnicas en las diferentes mesas de trabajo y comisiones.</p>
<p>3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales</p>	<p>-Optimizar el uso de los espacios públicos ya existentes en la comunidad.</p>	<p>Optimización del uso de dichos equipamientos y promover el uso compartido por parte de los colectivos y grupos de la zona.</p>
<p>3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio</p>	<p>- Difusión en la zona de las actividades municipales - Incentivar la participación de la población de la zona en dichas actividades</p>	<p>Acercar la información de las actividades que desarrollan en el municipio para que los/as vecinos/as de la zona puedan participar y disfrutar de ellas.</p>
<p>3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas</p>	<p>-Incentivar el uso compartido del Centro Sociocultural del Barrio Obrero.</p>	<p>El Centro Sociocultural del Barrio Obrero (donde se ubica el equipo técnico ERACIS), se pondrá a disposición de los/as vecinos/as y otros colectivos para el desarrollo de actividades, previa petición.</p>
<p>3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad</p>	<p>- Colaboración en la organización y difusión de actividades que se lleven a cabo en la zona.</p>	<p>Colaboración en la organización y difusión de actividades planteadas por los/as vecinos/as (carnavales, fiesta halloween...)</p>
<p>Medidas EJE 4</p>	<p>Actuaciones</p>	<p>Descripción actuación</p>

4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	- Participar en los encuentros de buenas prácticas de intervención en zona que se organicen a nivel provincial y autonómico	Participación en los encuentros de buenas prácticas de intervención en zona que se organicen a nivel provincial y autonómico
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	- Participar en acciones formativas en materia de desarrollo comunitario, itinerarios de inclusión sociolaboral, etc.	Realización de formación continua para el reciclaje profesional en materia de desarrollo comunitario, itinerarios de inclusión sociolaboral, etc.
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	- Coordinación y trabajo en red para el desarrollo de intervenciones sociofamiliares	Derivación y coordinación con servicios públicos dedicados a la intervención sociofamiliar (centro educativo, servicios sociales comunitarios, centro de salud...)
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	- Ampliación del horario de atención en caso de necesidad del programa.	Adaptación del horario laboral de los/as profesionales en caso de que algunas actividades se realicen en horario de tarde.
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	- Promover el trabajo multidisciplinar entre los/as distintos profesionales. - Crear estructuras de coordinación interdepartamental y desarrollo de los procesos, para optimizar los recursos.	Intervención multidisciplinar, entre las distintas áreas de los servicios sociales y otras, como: obras y servicios, educación, empleo, etc, para optimizar los recursos, evitar duplicidades y trabajar de manera más ágil.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	- Difusión de las actividades que se realizan en la zona	Difusión de las actividades que se realizan en la zona a través de diferentes canales (redes sociales, cartelería, puntos de información...)
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	- Habilitar un espacio en la zona de actuación para la difusión de las actividades	El equipo técnico ERACIS + estará ubicado en el centro sociocultural del Barrio Obrero, el cual está situado en la zona de intervención, donde se llevarán acabo las intervenciones diarias y se hará difusión de las actividades que se realicen tanto en la zona como en el resto del municipio.
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	- Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Difusión de las actividades que se realizan en el municipio a través de diferentes canales (redes sociales, cartelería, puntos de información...)
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	- Aplicar las consignas y las recomendaciones del Plan de Comunicación de la ERACIS +, basadas, a su vez, en las recomendaciones y consignas de los planes de comunicación de los Fondos Europeos.	Se llevarán a cabo las prescripciones de los planes de comunicación de Fondos Europeos
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	- Puesta en marcha y mantenimiento de la CLIC y de las mesas de trabajo sectoriales	Captación y motivación de las entidades sociales para que participen en las diferentes actividades propuestas en el Plan (CLIC, mesas de trabajo sectoriales...)

<p>4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.</p>	<p>- Identificar referentes positivos de las distintas comunidades de población inmigrante</p>	<p>Identificación de los referentes positivos de las distintas comunidades culturales que haya en la zona para facilitar el acercamiento a esa población.</p>
--	--	---



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos	ZONA
2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.02.00_Reducir la brecha digital	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.03.00_Reducir la brecha de género	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE

2.05.00_Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivos Operativos	ZONA
3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE

3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE
4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	210051_BARRIO OBRERO DE ALMONTE

(*) Insertar tantas filas como se considere necesario para cada eje.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Orden de 15 de noviembre de 2023 (BOJA nº 25, Extraordinario)

		2024	2025	2026	2027	2028
HUMANOS	3 AGENTES DE DESARROLLO COMUNITARIO (A2)	87.616,13	127.299,60	127.299,60	127.299,60	127.299,60
Otros:						



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
	<i>Texto libre (nombre de la CLIC)</i>	
Miembro 1	Nombre y Apellidos: Francisco Bella Galan. Cargo/Puesto: Alcalde. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Tipo de entidad: Publica.	
Miembro 2	Nombre y Apellidos: Tomas Ruiz Macias. Cargo/Puesto: Concejal. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Tipo de entidad: Publica.	
Miembro 3	Nombre y Apellidos: Marcos Fernandez Gonzalez. Cargo/Puesto: Gerente de la Eracis de la Delegacion Provincial de Huelva. Nombre Entidad: Junta de Andalucía. Delegacion de Igualdad. Tipo de entidad: Publica.	
Miembro 4	Nombre y Apellidos: Araceli Muñoz Rodríguez. Cargo/Puesto: Trabajadora Social ERACIS, DTInclusion Social, Familias e Igualdad en Huelva. Nombre Entidad: Junta de Andalucía. Tipo de entidad: Publica.	
Miembro 5	Nombre y Apellidos: Rosendo Martin Castellano. Cargo/Puesto: Coordinador Eracis. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte.	

PL_-_Gobernanza

<p>Miembro 6.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Rocio I. Vera Martinez. Cargo/Puesto: Agente de Desarrollo Social y Comunitario Eracis. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte.</p>	
<p>Miembro 7.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Maria Jose Carreño Jimenez. Cargo/Puesto: Agente de Desarrollo Social y Comunitario Eracis. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 8.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Carolina Malvarez Pascual. Cargo/Puesto: Agente de Desarrollo Social y Comunitario Eracis. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 9.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Petra Mellado Martinez. Cargo/Puesto: Agente de Desarrollo Social y Comunitario. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Departamento de Desarrollo Social y Comunitario. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 10.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Maria Rosa Perez Romero. Cargo/Puesto: Agente de Desarrollo Social y Comunitario. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Departamento de Desarrollo Social y Comunitario. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 11.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Teresa Perez Blanco. Cargo/Puesto: Coordinadora de Servicios Sociales. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 12.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Ana Vega Laro. Cargo/Puesto: Tecnica de Servicios Sociales. Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Tipo de entidad: Publica.</p>	

PL_-_Gobernanza

<p>Miembro 13.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Antonio Marquez Lopez. Cargo/Puesto: Director SAE. Nombre Entidad: Servicio Andaluz de Empleo. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 14.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Rafaela Martinez Faraco. Cargo/Puesto: Tecnica SAE. Nombre Entidad: Servicio Andaluz de Empleo. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 15.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Carmen Picon Lopez. Cargo/Puesto: Tecnica de Andalucia Orienta. Nombre Entidad: Servicio de Andalucia Orienta. Mancomunidad desarrollo del Condado. Tipo de entidad: Publica.</p>	
<p>Miembro 16.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Maria Espinosa Perez. Cargo/Puesto: Coordinadora Asociacion Apret. Nombre Entidad: APRET(Asociacion de prevencion y estudio de las toxicomanias y drogodependencias). Tipo de entidad: Privada.</p>	
<p>Miembro 17.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Ana Rocio Rodriguez Baez. Cargo/Puesto: Trabajadora Social de Asociacion Apret. Nombre Entidad: APRET(Asociacion de prevencion y estudio de las toxicomanias y drogodependencias). Tipo de entidad: Privada</p>	
<p>Miembro 18.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Rocio Nuñez Alabarce. Cargo/Puesto: Policia Local (Grupo PROMMESAS). Nombre Entidad: Ayuntamiento de Almonte. Tipo de entidad: Publica</p>	
<p>Miembro 19.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Juan Antonio Cortes Pelaez. Cargo/Puesto: Tecnico del Centro CAPI. Nombre Entidad: Asociacion Apret. Tipo de entidad: Privada</p>	

<p>Miembro 20.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Carolina Moreno Serrano. Cargo/Puesto: Trabajadora Social. Nombre Entidad: Asociacion de personas con discapacidad La Canariega. Tipo de entidad: Privada</p>	
<p>Miembro 21.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Juana Rocio Medina Soltero. Cargo/Puesto: Representante Comunidad de Vecinos Marismas I. Nombre Entidad: Comunidad de Vecinos Marismas I.</p>	
<p>Miembro 22.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Juana Vega Coronel. Cargo/Puesto: Representante Comunidad de Vecinos Marismas I. Nombre Entidad: Comunidad de Vecinos Marismas I. Tipo de entidad: Privada.</p>	
<p>Miembro 23.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Francisco Angel Pino Lopez. Cargo/Puesto: Representante Comunidad de Vecinos Marismas I. Nombre Entidad: Comunidad de Vecinos Marismas I. Tipo de entidad: Privada</p>	
<p>Miembro 24.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Manuel Medina Soltero. Cargo/Puesto: Representante Comunidad de Vecinos. Nombre Entidad: Comunidad de Vecinos Marismas II. Tipo de entidad: Privada</p>	
<p>Miembro 25.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Juan Cabrera Nuñez. Cargo/Puesto: Representante Comunidad de Vecinos. Nombre Entidad: Comunidad de Vecinos Marismas III. Tipo de entidad: Privada</p>	
<p>Miembro 26.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Pepi Lopez Ortiz. Cargo/Puesto: Representante de Vecinos. Nombre Entidad: Comunidad de vecinos las Taparitas. Tipo de entidad: Privada</p>	

<p>Miembro 27.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Nuria Jacinto Martinez. Cargo/Puesto: Representante de Vecinos. Nombre Entidad: Comunidad de vecinos las Taparitas. Tipo de entidad: Privada</p>	
<p>Miembro 28.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Manuela Pardo Nuñez. Cargo/Puesto: Presidenta. Nombre Entidad: Asociacion de vecinos Picasso. Tipo de entidad: Privada</p>	
<p>Miembro 29.....</p>	<p>Nombre y Apellidos: Yolanda Galan Muñoz. Cargo/Puesto: Representante de asociacion. Nombre Entidad: Asociacion de vecinos Picasso. Tipo de entidad: Privada</p>	



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS+)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	CEIP LOS TARANJALES
SERVICIO DE ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)	AMPA CAMINO LOS TARANJALES
CENTRO DE SALUD	ASOCIACION CARNAVALERA LAS LUNAS
POLICIA LOCAL	HERMANDAD DEL CAUTIVO
ANDALUCIA ORIENTA (MANCOMUNIDAD DEL CONDADO)	ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y ESTUDIO DE LAS TOXICOMANIAS Y
	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA CANARIERA
	ASOCIACION CULTURAL ISLAMICA BLAS INFANTE
	CENTRO DE ACCESO PUBLICO A INTERNET (CAPI)
	ASOCIACION DE VECINOS PICASSO
	BARRIADA MARISMAS I
	BARRIADA MARISMAS II
	BARRIADA MARISMAS III
	BARRIADA LAS TAPARITAS

	BARRIADA JUAN DE ROBLES
	BARRIADA DE AUTOCONSTRUCCION



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Acompañamiento individual y grupal a las personas potencialmente empleables, según los perfiles y poniendo en marcha los itinerarios diseñados específicamente para ellos/as. Derivación de las personas desempleadas a otros recursos de empleo (Andalucía Orienta, SAE...) El acompañamiento se realizará durante todo el proceso, tutelando cada momento del mismo.	- Número de personas que han finalizado el itinerario - Número de personas que finalizan con éxito	-Numero de Itinerarios realizados
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Entrevistas con la población de la zona, estableciendo perfiles y necesidades para adaptar los recursos optimizando los posibles resultados.	- Número de personas detectadas a través de las entrevistas, en riesgo de exclusión	- Número de entrevistas de detección de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Detección de personas que trabajan en economía sumergida e información para la regularización y profesionalización de su trabajo.	- Número de personas que han regularizado su actividad	- Número de actividades en economía sumergida en la zona -Número de personas que se dedican a actividades de economía sumergida

PL_-_Seguimiento_y_evaluación

Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Establecer contacto con las empresas de Almonte y realizar la intermediación laboral de las personas desempleadas con dichas empresas.	- Número de personas contratadas fuera de la zona	Número de empresas interesadas en contratar - Número de itinerarios para los interesados en trabajar fuera de la zona
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Análisis de los perfiles y las necesidades de las personas a través de las entrevistas	'- Diferentes perfiles encontrados en la zona (autonomos, economía sumergida, temporeros, etc...)	-Numero de entrevistas realizadas
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Actualización y ampliación del mapa de empresas y comercios de la zona partiendo de los datos generados durante la ERACIS anterior mediante la elaboración de fichas que recojan los datos y la información de cada empresa.	- Número de empresas que contratan a las personas de la zona	- Número de empresas con las que se ha contactado.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Colaboración y refuerzo en las actuaciones que lleven a cabo los servicios municipales y otras entidades en materia de igualdad y convivencia. Todas las actuaciones llevadas a cabo desde el Plan Local tendrán en cuenta como principio rector la transversalidad de género.	- Numero de actuaciones en la que se ha participado.	-Numero de entidades/recursos con los que se ha colaborado.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Desarrollo de actuaciones dirigidas a padres y madres de la zona para la mejora de las competencias parentales y las relaciones filio-parentales.	'- Numero de actividades que se realizan '- Numero de padres y madres que participan	- Numero de actividades programadas

PL_-_Seguimiento_y_evaluación

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Coordinación con la Asociación para la Prevención y el Estudio de las Toxicomanías (APRET) y/u otras entidades para la puesta en marcha de la escuela de verano y de otras actividades de ocio y tiempo libre.	'-Número de niños derivados para la participación en las escuelas de verano. Número de escuelas de verano con las que colaboramos	- Numero de escuelas de verano con las que se prevee colaborar
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Detección del alumnado absentista a través de actuaciones de coordinación con los centros educativos. Desarrollo de intervenciones de prevención del absentismo y abandono prematuro del sistema educativo.	- Numero de alumnado detectado - Numero de alumnado con el que se interviene	- Numero de comisiones de absentismo en las que se participa
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Mediante acciones de coordinación con el Punto Vuela se llevarán a cabo talleres de capacitación digital para las personas usuarias en las que se detecte un déficit de esta competencia. Además se llevarán a cabo acciones de coordinación y derivación a otros programas de capacitación digital	- Numero de talleres de capacitación digital en los que participan los/as usuarios/as - Numero de participantes que realizan la formación	- Numero de colaboraciones en distintas formaciones
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a	Colaboración con el Centro Municipal de Información a la	'- Número de talleres y actividades en las que se	- Numero de colaboraciones en

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Coordinación y colaboración con el centro de salud de la localidad para la puesta en marcha de actividades de prevención de relaciones de riesgo, contagios de infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos...	-Número de personas que han participado -Numero de sesiones impartidas	- Número de acciones en las que colaboramos
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Acercar a la zona los programas de Educación Sexual que se desarrollan en el municipio, adaptándolo si fuera necesario.	'- Numero de participantes -Numero de sesiones impartidas	- Numero de programas acercados a la zona desde el centro de salud (planificación familiar, consulta joven, etc...)
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00_Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Coordinación con las distintas entidades públicas y del tercer sector del ámbito de las drogodependencias y adicciones para facilitar y favorecer la inclusión de las familias de la zona en acciones y actividades que trabajen la prevención de las drogodependencias y otras adicciones.	'- Número de acciones propuestas a familias de la zona dirigidas a la prevención de las drogodependencias -Número de personas que han participado	- Número de actividades desarrolladas
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Coordinación con las distintas entidades públicas y del tercer sector del ámbito de las drogodependencias y adicciones para facilitar y favorecer la inclusión de los adolescentes y jóvenes de la zona en acciones y actividades que trabajen la prevención de las drogodependencias y otras adicciones.	- Número de acciones dirigidas a jóvenes de la zona dirigidas a la prevención de drogodependencias -Número de jóvenes que han participado	- Número de actividades desarrolladas

PL_-_Seguimiento_y_evaluación

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	En el caso de que se diera la situación del inicio del proceso de la regularización de las viviendas en situación de ocupación irregular, se acompañará a los /as vecinos/as en dicho proceso.	-Número de viviendas que han regularizado su titularidad	- Numero de viviendas susceptibles de regularización
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Reforzar el equipo de profesionales que existe en servicios sociales con la contratación de un equipo multidisciplinar para trabajar en la zona con los ciudadanos que se encuentran en situación de desventaja y/o de vulnerabilidad.	- Número de profesionales que se incorporan al equipo Eracis+	- Numero de profesionales que se prevee que se incorporen al equipo Eracis+
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Derivación y coordinación con otros recursos municipales y/o entidades privadas que organicen actividades lúdicas y deportivas en el municipio dirigidas a menores y jóvenes	-Numero de personas participantes - Numero de actividades que se realizan	-Numero de actividades en las que colaboramos
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Colaboración con las distintas actividades que lleven a cabo las personas referentes de las minorías étnicas predominantes en la zona.	- Numero de actividades en las que hemos colaborado.	- Numero de contactos mantenidos con los referentes de las distintas minorías étnicas
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Desarrollo del plan de inclusión sociolaboral a través de los itinerarios personalizados, acciones de intermediación laboral y derivaciones a otros recursos de formación y empleo.	- Número de personas que finalizan los itinerarios de inclusión sociolaboral	- Número de itinerarios de inclusión sociolaboral que se elaboran

PL_-_Seguimiento_y_evaluación

<p>Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.</p>	<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>Realización de acompañamientos y seguimientos individualizados durante el itinerario de inserción socio-laboral. Derivación de las personas usuarias a otros recursos de empleo (SAE, Andalucía Orienta...)</p>	<p>-Número de personas que finalizan el itinerario de inserción sociolaboral. -Numero de derivaciones realizadas a cada recurso.</p>	<p>- Número de itinerarios de inserción sociolaboral - Número de beneficiarios de renta mínima en el barrio</p>
<p>Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>Colaboración en las campañas de concienciación sobre hábitos de vida saludable que organicen otras entidades tanto públicas como privadas</p>	<p>- Numero de personas de la zona beneficiarias de dichas campañas</p>	<p>- Numero de colaboraciones realizadas con otras entidades.</p>
<p>Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)</p>	<p>Colaboración con el Centro de Salud del municipio en las campañas que organicen, y acercamiento de los servicios a la población de la zona (campañas de vacunación, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones...)</p>	<p>- Numero de participantes en cada campaña</p>	<p>- Numero de colaboraciones mantenidas con el centro de salud.</p>
<p>Mejorar del hábitat y la convivencia</p>	<p>3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana</p>	<p>3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación</p>	<p>Mediación con la administración pertinente para estudiar la posibilidad de retomar el transporte escolar de los/as menores y jóvenes hacia los centros educativos ubicados en zonas alejadas del territorio ERACIS</p>	<p>-Número de medidas puestas en marcha</p>	<p>-Número de acciones para mejorar la movilidad urbana</p>

Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Creación de espacios de comunicación y coordinación entre el vecindario y la administración responsable para atender las demandas de mejora de los espacios públicos mediante mesas de trabajo y peticiones individuales.	-Número de espacios regenerados en la zona	- Número de espacios públicos con deficiencias en la zona
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Concienciación de la importancia del cuidado y la conservación del entorno y el mobiliario urbano a través de campañas de promoción del civismo en colaboración con el departamento pertinente del Ayuntamiento	- Numero de vecinos que han participado en las campañas de civismo.	-Numero de campañas cívicas en las que hemos colaborado
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Atención al movimiento asociativo y vecinal a través del acercamiento de recursos, apoyo técnico, logístico, acciones de mediación, organización de actividades, etc.	-Número de actuaciones realizadas con los colectivos	-Número de colaboraciones y acciones de apoyo realizadas a las asociaciones y colectivos de la zona
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la	Acompañamiento en el proceso de constitución de nuevas	- Numero de asociaciones que finalmente se	- Numero de demandas de solicitudes para la
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Abordaje del trabajo de colaboración con las distintas fuerzas de seguridad para minimizar la conflictividad social.	- Numero de reuniones mantenidas con policia local y guardia civil.	- Numero de asociaciones que han participado en dichas reuniones

Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	<p>Creación de mesas de trabajo sectoriales en las que participarán los distintos colectivos implicados en cada uno de los ejes, las cuales tendrá un régimen autónomo de funcionamiento con una periodicidad aproximada de una sesión al mes o cada mes y medio.</p> <p>La propuesta de mesas de trabajo sectorial será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de Trabajo para el Empleo y la Economía. - Mesa de Trabajo para las Políticas Públicas y la Cohesión Social - Mesa de Trabajo para la mejora del Hábitat y la Convivencia. 	- Número de comisiones, mesas sectoriales, encuentros, jornadas que se realizan.	-Número de espacios creados
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Mediación entre las familias con estas necesidades, los servicios sociales comunitarios y las empresas suministradoras del servicio.	- Numero de derivaciones resueltas favorablemente.	-Numero de derivaciones realizadas a los servicios sociales de familias con problemáticas de pago de suministro
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Incentivar la participación de los referentes de las minorías étnicas en las diferentes mesas de trabajo y comisiones.	- Numero de minoría étnicas implicadas en las mesas y comisiones	- Numero de espacios creados para la participación de los referentes de las minorías étnicas.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Optimización del uso de dichos equipamientos y promover el uso compartido por parte de los colectivos y grupos de la zona.	-Número de actividades desarrolladas -Número de personas que participan	-Número de actividades de calle para la población en general

Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Acercar la información de las actividades que desarrollan en el municipio para que los/as vecinos/as de la zona puedan participar y disfrutar de ellas.	-Numero de actividades difundidas en la que los vecinos participan	- Numero de actividades que se difunden
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	El Centro Sociocultural del Barrio Obrero (donde se ubica el equipo técnico ERACIS), se pondrá a disposición de los/as vecinos/as y otros colectivos para el desarrollo de actividades, previa petición.	- Numero de actividades que finalmente se ejecuta en el centro sociocultural.	- Numero de actividades ofertadas por otros colectivos en el centro sociocultural - Numero de colectivos que han demandado el uso y disfrute del centro sociocultural
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Colaboración en la organización y difusión de actividades planteadas por los/as vecinos/as (carnavales, fiesta halloween...)	- Número de actividades desarrolladas - Número de personas que han participado	-Número de actividades propuestas para la vecindad
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Participación en los encuentros de buenas prácticas de intervención en zona que se organicen a nivel provincial y autonómico	'- Numero de encuentros en los que se han participado - Numero de participantes por parte del equipo que acuden a cada jornada	- Numero de encuentro a los que se convoca al equipo.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Realización de formación continua para el reciclaje profesional en materia de desarrollo comunitario, itinerarios de inclusión sociolaboral, etc.	- Número de profesionales del equipo que participan de la formación	-Número de acciones formativas realizadas por parte del equipo
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Derivación y coordinación con servicios públicos dedicados a la intervención sociofamiliar (centro educativo, servicios sociales comunitarios, centro de salud...)	'-Número de derivaciones realizadas -Numero de reuniones de coordinacion	-Número de personas beneficiarias de las derivaciones a los diferentes servicios publicos.

Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Adaptación del horario laboral de los/as profesionales en caso de que algunas actividades se realicen en horario de tarde.	-Número de personas participantes en las actividades con horario de tarde.	-Número de actividades realizadas en horario de tarde
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Intervención multidisciplinar, entre las distintas áreas de los servicios sociales y otras, como: obras y servicios, educación, empleo, etc, para optimizar los recursos, evitar duplicidades y trabajar de manera más ágil.	- Numero de reuniones de coordinación con los diferentes departamentos municipales	- Diferentes tematicas abordadas en la reuniones mantenidas.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión de las actividades que se realizan en la zona a través de diferentes canales (redes sociales, cartelera, puntos de información...)	- Numero de actividades realizadas por los vecinos de la zona a las que se les haya dado difusión.	-Numero de actividades difundidas por cartelera, tv local, redes sociales, etc.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	El equipo técnico ERACIS + estará ubicado en el centro sociocultural del Barrio Obrero, el cual está situado en la zona de intervención, donde se llevarán acabo las intervenciones diarias y se hará difusión de las actividades que se realicen tanto en la zona como en el resto del municipio.	- Numero de actividades difundidas desde el centro sociocultural	- Numero de puntos de encuentros creados para la difusión de actividades
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Difusión de las actividades que se realizan en el municipio a través de diferentes canales (redes sociales, cartelera, puntos de información...)	- Numero de actividades difundidas por cartelera, tv local, redes sociales, etc. - Numero de actividades fuera de la zona, de las que se han difundido, en las que participan los vecinos	- Numero de canales de comunicación y medios de difusión empleados

PL_-_Seguimiento_y_evaluación

Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Se llevarán a cabo las prescripciones de los planes de comunicación de Fondos Europeos	- Numero de publicaciones en redes sociales y otros medios	-Diferentes canales por los que se le da visibilidad al plan local (tv, redes sociales, etc...)
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Captación y motivación de las entidades sociales para que participen en las diferentes actividades propuestas en el Plan (CLIC, mesas de trabajo sectoriales..)	- Numero de entidades que han participado en la clic y mesas de trabajo	- Número de convocatorias de la CLIC y de mesas de trabajo
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	Identificación de los referentes positivos de las distintas comunidades culturales que haya en la zona para facilitar el acercamiento a esa población.	- Numero de referentes implicados	- Numero de comunidades culturales presentes en la zona



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA

Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)

20 junio de 2024

Persona responsable de la elaboración del Plan

Nombre y apellidos:

ROSENDO MARTÍN CASTELLANO

Cargo / puesto que desempeña:

COORDINADOR ERACIS+



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

INSERTAR LOGOTIPO ENTIDAD LOCAL



ayuntamientoalmonte

Inserte en este espacio logotipo de la entidad local (INSERTAR → IMAGEN) y péguelo. Los formatos deben ser .jpeg o .png.

También puede adjuntar logotipo en formato .pdf, adjuntándolo al presente archivo una vez presente el Plan Local para su aprobación en la Delegación Provincial de la CIPS.

Anexo_-_Objetivos_operativos

EJE 1 DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Código	Selección: Objetivo Operativo
1.01.00	1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.
1.02.00	1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas
1.03.00	1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.
1.04.00	1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas
1.05.00	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.
1.06.00	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.
1.07.00	1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.

EJE 2 POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Código	Selección: Objetivo Operativo
2.01.00	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.
2.02.00	2.02.00 Reducir la brecha digital
2.03.00	2.03.00 Reducir la brecha de género
2.04.00	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva
2.05.00	2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.
2.06.00	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.
2.07.00	2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.
2.08.00	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.
2.09.00	2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.
2.10.00	2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.
2.11.00	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.
2.12.00	2.12.00 Promover la no ejecución de desahucios por desahucios derivados de impactos del alquiler o la hipoteca.
2.13.00	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.
2.14.00	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.
2.15.00	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.
2.16.00	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.
2.17.00	2.17.00 Desarrollar programas de inclusión sociolaboral.
2.18.00	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.
2.19.00	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.
2.20.00	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.
2.21.00	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

EJE 3 MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Código	Selección: Objetivo Operativo
3.01.00	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.
3.02.00	3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes
3.03.00	3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana
3.04.00	3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes
3.05.00	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos
3.06.00	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal
3.07.00	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas ilícitas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.
3.08.00	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.
3.09.00	3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos
3.10.00	3.10.00 Caracterizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.
3.11.00	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.
3.12.00	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.
3.13.00	3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

EJE 4 TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Código	Selección: Objetivo Operativo
4.01.00	4.01.00 Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.
4.02.00	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.
4.03.00	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.
4.04.00	4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.
4.05.00	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.
4.06.00	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.
4.07.00	4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.
4.08.00	4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.
4.09.00	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.
4.10.00	4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.
4.11.00	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.
4.12.00	4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.
4.13.00	4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.

Anexo_-_ZONAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	AREA ZONA DESFAVORECIDA
40131	ALMERÍA	Almería (capital)	40131_ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
40132	ALMERÍA	Almería (capital)	40132_EL PUCHE
40133	ALMERÍA	Almería (capital)	40133_FUENTECICA-QUEMADERO
40134	ALMERÍA	Almería (capital)	40134_LA CHANCA-PESCADERÍA
49021	ALMERÍA	Ejido (El)	49021_EL EJIDO CENTRO
49022	ALMERÍA	Ejido (El)	49022_LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
49023	ALMERÍA	Ejido (El)	49023_PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
49031	ALMERÍA	Mojonera (La)	49031_VENTA DEL VISO
40661	ALMERÍA	Níjar	40661_EL BARRANQUETE
40791	ALMERÍA	Roquetas de Mar	40791_CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
41021	ALMERÍA	Vícar	41021_LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	Algeciras	110041_ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	Arcos de la Frontera	110061_ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	Arcos de la Frontera	110062_JÉDULA
110071	CÁDIZ	Barbate	110071_MONTARAZ
110121	CÁDIZ	Cádiz (capital)	110121_BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	Cádiz (capital)	110122_BDA. LA PAZ, BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	Chiclana de la Frontera	110151_CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CÁDIZ	Jerez de la Frontera	110201_DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	Jerez de la Frontera	110202_DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	Jerez de la Frontera	110203_DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	Línea de la Concepción (La)	110221_BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	Línea de la Concepción (La)	110222_LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	Medina Sidonia	110231_BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	Puerto de Santa María (El)	110271_BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	Puerto Serrano	110291_BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	San Fernando	110311_BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	San Roque	110331_BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	Sanlúcar de Barrameda	110321_BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	Baena	140071_BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	Córdoba (capital)	140211_BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	Córdoba (capital)	140212_DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	Córdoba (capital)	140213_LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	Palma del Río	140491_BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	Peñarroya-Pueblonuevo	140521_PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	Puente Genil	140561_BDA. POETA JUAN REJANO, C. FRANCISCO DE QUEVEDO-PUENTE GENIL
140562	CÓRDOBA	Puente Genil	140562_BAILÉN
180221	GRANADA	Atarfe	180221_BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	Baza	180231_CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	Fuente Vaqueros	180791_BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	Granada (capital)	180871_DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	Granada (capital)	180872_SANTA ADELA
180891	GRANADA	Guadix	180891_CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	Huésca	180981_BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	Iznalloz	181051_BARRIO DE LA PEÑA

Anexo - ZONAS

181221	GRANADA	Loja	181221	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	Motril	181401	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	Motril	181402	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	Motril	181403	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	Pinos Puente	181581	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	Almonte	210051	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	Cortegana	210251	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	Huelva (capital)	210411	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	Huelva (capital)	210412	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	Huelva (capital)	210413	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	Huelva (capital)	210414	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	Isla Cristina	210421	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	Minas de Riotinto	210491	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	Nerva	210521	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	Andújar	230051	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	Bailén	230101	BARRIOS PAQUITA TORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVDA. LINARES
230121	JAÉN	Beas de Segura	230121	BARRIO VISTA ALEGRE; URB. PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	Carolina (La)	230241	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	Guarromán	230391	GUARROMÁN
230501	JAÉN	Jaén (capital)	230501	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	Jaén (capital)	230502	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	Linares	230551	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	Linares	230552	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	Pozo Alcón	230701	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	Úbeda	230921	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	Villanueva del Arzobispo	230971	VILLANUEVA DE ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	Álora	290121	ÁLORA
290671	MÁLAGA	Málaga (capital)	290671	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	Málaga (capital)	290672	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
290673	MÁLAGA	Málaga (capital)	290673	LA CORTA
290674	MÁLAGA	Málaga (capital)	290674	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
290675	MÁLAGA	Málaga (capital)	290675	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	Málaga (capital)	290676	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	Marbella	290691	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	Ronda	290841	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	Torremolinos	299011	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290941	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290942	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290943	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	Vélez-Málaga	290944	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	Alcalá de Guadaíra	410041	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAIRA
410211	SEVILLA	Camas	410211	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	Coria del Río	410341	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	Dos Hermanas	410381	IBARBURU, COSTA DEL SOL, LA JARANA, MIRAVALLE, LOS MONTECILLOS, EL CHAPARRAL, CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	Lora del Río	410551	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	Morón de la Frontera	410651	EL RANCHO

Anexo_-_ZONAS

410691	SEVILLA	Palacios y Villafranca (Los)	410691 LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	San Juan de Aznalfarache	410861_BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	Sevilla (capital)	410911_BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	Sevilla (capital)	410912 LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	Sevilla (capital)	410913 POLIGONO NORTE-EL VACIE
410914	SEVILLA	Sevilla (capital)	410914_POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	Sevilla (capital)	410915_TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	Sevilla (capital)	410916_TRES BARRIOS-AMATE

Anexo_-_Medidas

MEDIDAS: EJE 1	MEDIDAS: EJE 2	MEDIDAS: EJE 3	MEDIDAS: EJE 4
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	2.01.09 Acceso a otros centros educativos del municipio a través de transporte escolar.	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	4.04.02 Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas
1.05.03 Establecimiento de medidas de descrimination positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	2.01.14 Previsión de que en la provisión de plazas para el profesorado de centros ubicados en el marco de la ERACIS se efectúen convocatorias de puestos con perfiles específicos.	3.07.03 Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención
	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos
	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio
	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los
	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y
	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes,
	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la
	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la
	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras		4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad
	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la		
	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.		
	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno,		
	2.09.01 Promoción del desalajo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el		
	2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.		
	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en		
	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.		
	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser		
	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.		
	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursoas en		
	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas		

Anexo_-_Medidas

- 2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se
- 2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales
- 2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre
- 2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida
- 2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para
- 2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos
- 2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y
- 2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la
- 2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales
- 2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.
- 2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.
- 2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y Inserción Social en Andalucía
- 2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios
- 2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de
- 2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción
- 2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y
- 2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante
- 2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de
- 2.21.01 Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a
- 2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los
- 2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones
- 2.21.04 Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva

Seleccionar Eje:

- Eje 1** **Desarrollo económico y comunitario sostenible**
- Eje 2** **Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social**
- Eje 3** **Mejorar del hábitat y la convivencia**
- Eje 4** **Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria**